

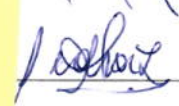
COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique, a 21 de noviembre del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 17 de noviembre del año 2025, para velar
por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
De la Junta de Vecinos José Miguel Carrera,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 28 de diciembre del año 2025.
- Horario : inicio 17:00 término 22:00.
- Lugar y dirección : Sede Junta de Vecinos José Miguel Carrera
Tomas Bonilla 1490.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos José Miguel Carrera

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Fernanda Castillo Granad		
2	Fedra Zepeda Mir		
3	Picardo Gajardo Paez		

JUNTA DE VECINOS
JOSÉ MIGUEL CARRERA
Rut: 65.137.140-6
P.J. N° 034-V Fund. 25-09-1957
IQUIQUE

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

<https://www.municipioiquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>

<https://ley21146.msqa.gob.cl/>